



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 85 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120210006600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Maritza Rosa Berrocal Payares	16/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23686408900120210021700	Procesos Ejecutivos	Asficoop	Manuel Rosario Puente Hidalgo	16/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar
23686408900120210021700	Procesos Ejecutivos	Asficoop	Manuel Rosario Puente Hidalgo	16/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
23686408900120210021900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Ana Pompilia Molina Paez	Miguel Angel Osorio Diaz	16/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120210021900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Ana Pompilia Molina Paez	Miguel Angel Osorio Diaz	16/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

bb00e985-113f-4cc5-a9a7-8ad9fb14464a